Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

RESOLUCION DE ALCALDIA No. 227 -2017-MDMM

Mariano Melgar, 13 SEP 2017

VISTO:

El Expediente No. 15887-2017, presentado por Doña **KATHERINE ANABELL SÁNCHEZ VELARDE**, por medio del cual formula su renuncia irrevocable al cargo de confianza, que venía ocupando de Secretaria General en la Municipalidad Distrital Mariano Melgar, según Resolución de Alcaldía No. 003-2015-MDMM, de fecha 02/01/2015, señalando motivo de índole personal.

Y CONSIDERANDO:

Que, este procedimiento se rige por el Principio de Legalidad, por el cual los agentes públicos deben fundar todas sus actuaciones en la normatividad vigente, lo que se denomina modernamente como "Vinculación Positiva de la Administración a la Ley" según lo determina el Artículo 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades, en concordancia con la Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, el Artículo 77° del Decreto Supremo No. 005-90-PCM, señala en su Artículo 77° que la Designación, consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la reasignación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, mediante Resolución de Alcaldía No. 003-2015-MDMM de fecha 02/01/2015, se designo a la Abogada Katherine Anabell Sánchez Velarde, como funcionaria de confianza en el cargo de Secretaria General de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar, cargo que deberá ejercer a tiempo completo y dedicación exclusiva;

Que, la Abogada Katherine Anabell Sánchez Velarde, formula su renuncia irrevocable al cargo de confianza de Secretaria General de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar, que venía desempeñando;

Que, dentro de este contexto legal, se debe valorar el Informe No. 544-2017-OGRH-GA-MDMM de la División de Gestión de Recursos Humanos, del que se desprende que se debe aceptar la renuncia y de Proveído No. 2504-2017-GA de Gerencia de Administración, y por propia iniciativa de la Municipalidad, siendo su último día de labor el 12/09/2017;

Por los fundamentos expuestos, al amparo de la Constitución Política del Perú, Dictamen Legal No. 341-2017-GAJ-MDMM; y estando a lo dispuesto por ésta Alcaldía.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia presentada por la Abogada **KATHERINE ANABELL SÁNCHEZ VELARDE**, al cargo de confianza de Secretaria General que venía desarrollando en la Municipalidad Distrital Mariano Melgar, quien a su vez deberá proceder a la entrega del cargo respectivo, siendo su último día de labor el 12 de Septiembre del presente año.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Gestión de Recursos humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO, toda disposición municipal que se oponga la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad Distrital Mariano Melgar - GERENCIA MUNICIPAL - AREQUIPA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR - GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA - AREQUIPA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL - ALCALDIA - MARIANO MELGAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR

Pedro Edwin Martínez Talavera
ALCALDE